PROGRAMA DE GOBIERNO LA DORADA ME MUEVE



CESAR ARTURO ALZATE MONTES

Candidato a la Alcaldía municipal La Dorada Caldas 2020 - 2023

Tabla de Contenido

MARCO LEGAL	5
PRESENTACIÓN	6
VISIÓN DE GOBIERNO	8
MISIÓN POR CUMPLIR	8
PRINCIPIOS ORIENTADORES	8
CONVERGENCIA DEL DESARROLLO	10
ESTRUCTURA IDEOLÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	11
Eje transversal articulador	12
1. "LA DORADA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"	
1.1. EDUCACIÓN	13
1.2. SALUD	15
1.3. INCLUSIÓN SOCIAL	
1.3.1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
1.3.2. JUVENTUD	18
1.3.3. ADULTO MAYOR	
1.3.4. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	
1.3.5. DISCAPACIDAD	
1.3.6. HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE	21
1.3.7. VÍCTIMAS	22
1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN	
1.5. CULTURA	24
1.6. DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	26
1.7. DIVERSIDAD SEXUAL	27
1.8. LIBERTAD RELIGIOSA	28
1.9. MEDIO AMBIENTE	
2. "LA DORADA PRODUCTIVA Y CON MÁS OPORTUNIDADES"	
2.1. EMPLEO	
2.2. TURISMO	
2.3. PLATAFORMA LOGÍSTICA Y MULTIMODALIDAD	

2.4.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TICs	36
2.5.	DESARROLLO RURAL	37
3.	"LA DORADA CON PROYECCIÓN TERRITORIAL"	39
3.1.	SERVICIOS PÚBLICOS	40
3.2.	ESPACIO PÚBLICO	41
3.3.	GESTIÓN DE RIESGO	42
3.4.	MOVILIDAD	42
3.5.	VIVIENDA	44
4.	"LA DORADA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"	45
	HACIENDA Y PATRIMONIO PÚBLICO	
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	SECURIDAD V CONVIVENCIA CIUDADANA	

PROGRAMA DE GOBIERNO La Dorada Me Mueve

Apreciados ciudadanos,

Quiero presentar mi nombre a consideración de todos ustedes, como candidato a la alcaldía de La Dorada Caldas para el próximo cuatrienio 2020 – 2023, aceptando el desafío para dirigir con responsabilidad los destinos de esta próspera y amada ciudad, para lo cual, he validado mi preparación, capacidad y conocimiento del sector público y dispongo de la experiencia, vocación de trabajo, sensibilidad social y sentido de pertenencia por mi ciudad; con el firme deseo de transformar a La Dorada en un municipio de oportunidades, para alcanzar el desarrollo social y humano de todos sus habitantes que anhelan tener un territorio mejor.

Este programa de gobierno cumple con los lineamientos establecido en la ley 131 de 1994 (Voto programático), articula las políticas públicas trazadas por el gobierno nacional en esquemas sociales, de crecimiento económico, sostenible y de generación de empleo formal; también incorpora todas las propuestas construidas desde la participación y concertación de las bases con los grupos sociales, civiles, comunales, comunitarios y sociedad en general, los cuales conforman la estructura social, económica y cultural del municipio de La Dorada Caldas.

La propuesta de gobierno denominada "La Dorada Me Mueve", recoge todo el ejercicio prospectivo de la planificación presupuestal, dentro de la proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP- permitiendo presentar iniciativas financieramente viables que garanticen la ejecución de recursos públicos con austeridad y transparencia.

Por todo lo anterior, hoy aspiro nuevamente a la Alcaldía de éste municipio y convoco a todos los doradenses para que me acompañen y juntos participemos en construir un municipio con equidad, inclusión social, empleo, mejor salud para todos, turismo, educación y una cultura ciudadana que logre posicionar a La Dorada como uno de los mejores municipios del departamento y la nación.

CESAR ARTURO ALZATE MONTES

MARCO LEGAL

Los aspirantes a cargos de elección popular deben presentar su Programa de Gobierno, en cumplimiento de las siguientes normas:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991: Artículo 259: Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático...". Esta norma consagra el llamado voto programático, según el cual el ciudadano, al votar, simultáneamente elige las autoridades mencionadas y escoge su respectivo programa de gestión, que deberá ejecutarse durante el correspondiente período de gobierno.
- LEY 131 DE 1994: "Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones", consagra que "los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno".
- LEY 152 DEL 1994: Artículo 39, numeral 1: El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.
- Las demás normas y reglamentaciones concordantes vigentes en la materia expedida por los órganos legislativo y ejecutivo.

PRESENTACIÓN

Cesar Arturo Álzate Montes, la mayor parte de su vida, ha estado vinculado en diferentes actividades sociales, políticas y empresariales en La Dorada Caldas; un hombre que se caracteriza por resaltar los principios de la familia, casado con Martha Liliana Salazar, mujer doradense, líder con sentido social, quien lo ha acompañado en su carrera política, junto a su hijo Alejandro Álzate Salazar, joven deportista, profesional quien actualmente se desempeña como empresario independiente.



Cesar Álzate desde muy joven se ha empoderado en las causas sociales y cívicas, actuando como promotor y líder de movimientos juveniles; fue elegido concejal del municipio de La Dorada en el periodo 1995 – 1997, en donde impulsó y debatió varios Acuerdos de iniciativa propia y del órgano ejecutivo, otorgando beneficios importantes a diferentes sectores de la comunidad, desde la presidencia de la corporación logró transformar las instalaciones del Concejo municipal.

Continuando con su trayectoria política, aspiró a otros cargos de elección popular, logrando escalonar y llegar a ocupar el primer cargo municipal como Alcalde de La Dorada - Caldas 2001–2003: durante su administración se aprobó el Acuerdo municipal donde se adoptó el primer Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el cual fue concertado por todas las instancias de participación social, comunal, comunitaria y ambiental con la Corporación Regional de Caldas –CORPOCALDAS; también se iniciaron y ejecutaron importantes obras de infraestructura representativas como el primer Coliseo Cubierto de Eventos "Ventura Castillo", la reubicación de la Plaza de mercado en la nueva Central de Abastos, la construcción del Centro Comercial Dorada- Plaza, la ampliación y pavimentación de la Avenida Isabel Celis, vía en doble calzada entre los barrios la Concordia y Alfonso López, la gestión administrativa ante las instancias nacionales en la construcción del Palacio de Justicia y el Centro Penitenciario de mediana seguridad Doña Juana, construcción del Plan de Vivienda de Interés Social Plaza de Limones y San Javier reubicando los habitantes del mismo sector, cambiando la imagen urbanística y paisajística del municipio, se hicieron mejoras en la infraestructura educativa, deportivas y de recreación.

Su compromiso y responsabilidad en lo social, como mandatario local es recordado por la creación innovadora de la estrategia de las Células de Acción Solidaria -CAS- en el sector salud, la cual atendía a toda la población vulnerable en casa; se dio la ampliación de cobertura en los programas sociales como Red Juntos, hoy en día llamado Familias en Acción, determinó programas nutricionales de desayunos infantiles, alimentación al adulto mayor, suministro y dotación de restaurantes, transporte escolar.

Su reconocido liderazgo político y social local y departamental, lo llevo a tomar la iniciativa de crear y liderar la hoy reconocida Fundación "Movimiento del Pueblo", la cual ha sido la plataforma para aunar esfuerzos con la participación de partidos políticos y llevar a varios líderes a representar y dejar el nombre del municipio en alto, ante corporaciones públicas como el Concejo municipal, Alcaldes en los periodos 2004- 2007 y 2009 - 2011, diputados en la Asamblea Departamental de Caldas, representantes ante el Congreso de la República y también en el desempeño de importantes cargos ejecutivos públicos del orden municipal, departamental y nacional.

Es un líder sensible en lo social, respetable, responsable de sus actos, con gran carisma y vocación de servicio, siempre presto en apoyar a la gente más necesitada, dispuesto a procurar el bienestar y los principios de la familia, a tal grado que con entusiasmo en su pasada administración, hizo continuos reconocimientos y celebración de las fechas especiales del día de los niños, las madres, el adulto mayor, al maestro, los pensionados, el periodista, el fotógrafo, el campesino, entre otros, sin olvidar que también promovió el fortalecimiento y la descentralización de eventos culturales, deportivos y recreacionales, lo que lo hace merecedor del aprecio y respaldo por la comunidad doradense.

VISIÓN DE GOBIERNO

La Dorada será una ciudad más competitiva y sostenible que integre y articule la región, con mayores oportunidades en el desarrollo socio-económico, consolidando su potencial geoestratégico, turístico, ambiental e identidad cultural, con una sociedad que se relacione en ambientes de tolerancia, respeto, equidad, convivencia y solidaridad, originando un modelo racional y armónico con la realidad.

MISIÓN POR CUMPLIR

Establecer un gobierno local incluyente, que avance en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, en especial a la población más vulnerable, concentrando todas las estrategias necesarias para la puesta en marcha de soluciones reales y eficaces a la problemática que actualmente se vive en el municipio.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios que inspiran la filosofía del Programa de Gobierno "La Dorada Me Mueve" son los mismos que soportan el Sistema de Gestión de la Calidad de la administración municipal, coherentes con el contenido programático, a partir de una gerencia pública participativa, confiable y con respeto de la familia como núcleo principal de la sociedad.

DIGNIDAD: Para reconocer en cada persona que habita el municipio, los valores intrínsecos que tiene por su condición de ser humano, dotado de inteligencia, de libertad, de capacidad de amar, de crear, soñar, construir un proyecto de vida propio y de contribuir en la construcción de un proyecto de vida en común.

COHESIÓN SOCIAL: Consiste en la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad en la vida económica, social, cultural y política de nuestro municipio, así como el sentido de solidaridad y pertenencia a la sociedad, fundado en el goce efectivo de la ciudadanía y en una ética democrática.

EQUIDAD: Para reconocer en nuestro municipio las fuertes desigualdades que llevan a la exclusión de muchas comunidades que no acceden a los beneficios sociales que ofrece la ciudad y no pueden ejercer una ciudadanía plena; por tanto, es necesario reivindicar en forma permanente y en todo el ejercicio de gobierno, la garantía de los derechos, privilegiando aquellas poblaciones que se encuentran más desprotegidas.

HONESTIDAD: Para que nuestro comportamiento esté guiado por un manejo transparente, recto y pulcro en todos nuestros actos y de esta forma, se actúe con ética y lealtad hacia nuestra ciudad, haciendo buen uso de los recursos públicos y recuperando la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

SOLIDARIDAD: Para crear conciencia colectiva y sensibilizar a todos los habitantes de La Dorada, frente a la necesidad de fortalecer el tejido social a través de relaciones mutuas de apoyo y ayuda, frente a las adversidades y dificultades, de tal forma que se sientan respaldadas y amparadas tanto por el entorno social que las rodea, como por un gobierno municipal que actúa como garante de sus derechos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Para fomentar el dialogo de saberes y la inclusión de todos los actores sociales, en las fases de la planeación participativa y la gestión pública, asumiendo que nuestro municipio es de todos y por tanto, se debe tener un compromiso con él, desde los diferentes roles que nos corresponde desempeñar, desde el sector público, el sector privado y la academia, privilegiando la obligación del Estado como garante del bienestar colectivo y la protección de sus habitantes.

TOLERANCIA: Para tener consideración y apertura en todo el ejercicio de gobierno para con aquellos sectores, grupos o personas que disientan de nuestras actuaciones públicas, permitiendo que dichos disensos sean tramitados en un escenario público de debate de ideas, donde prime la comunicación, el bien común y el respeto.

IDENTIDAD: El programa de gobierno será más que un instrumento orientado a rescatar y mantener la identidad ciudadana y el sentido de pertenencia de los ciudadanos y ciudadanas de La Dorada con su territorio y su entorno social.

INTEGRALIDAD: Esta propuesta incluirá estrategias transversales que aportan y articulan al municipio con visión regional.

CALIDAD: Como condición para llevar a cabo una administración pública, donde todos los funcionarios trabajen bajo criterios de autoevaluación y mejoramiento continuo, a fin de dar respuesta eficaz y eficiente a las demandas de la ciudadanía.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN PÚBLICA: Para informar con claridad y veracidad sobre la gestión de gobierno y rendir cuentas a la ciudadanía sobre las ejecutorias de la administración municipal, los impactos logrados pero también, para dar a conocer las dificultades y restricciones que se presenten.

CONVERGENCIA DEL DESARROLLO

El esquema des-centralista colombiano, otorga a cada nivel de gobierno un papel básico y unas competencias. El nivel Nacional, por ejemplo, se encarga de definir los objetivos, planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social para todo el territorio; el Departamento, como nivel intermedio, se encarga del control y supervisión de la aplicación de esa política en su jurisdicción, y el municipio como entidad ejecutora, prestadora de servicios públicos y el encargado de construir las obras demandadas por el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (CP, Artículo. 311).

Por lo tanto, no sólo es el ejecutor básico del gasto público y primer intérprete de la comunidad, sino que también propicia escenarios participativos para el cumplimiento de los fines y deberes esenciales del Estado, de esta manera se puede medir la eficiencia, efectividad y equidad de las políticas públicas. En tal sentido, el fin último del municipio, es satisfacer las necesidades básicas de la población de su territorio para alcanzar un desarrollo permanente y sostenible a escala local.

Finalmente, este programa de gobierno, tiene correlación directa con las políticas públicas y los fines esenciales del Estado, contempla las competencias señaladas en la Constitución y la ley, e incorpora transversalmente los enfoques de género, población y ciclo vital, de tal manera, que todas las propuestas para los diferentes sectores están en armonía con la garantía y restablecimiento de los derechos, la equidad y la inclusión social.

ESTRUCTURA IDEOLÓGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La plataforma ideológica está conformada por 4 dimensiones estratégicas y otra transversal denominada "La Dorada hacia la excelencia y la dignidad humana" que articula y enlaza la esencia del ser en nuestra individualidad y la interacción con otros. El programa de gobierno "LA DORADA ME MUEVE"; le apuesta fundamentalmente al aprendizaje del cambio integral del ser, como una razón de reaprender de las experiencias vividas, generando un desarrollo social, cultural y ambientalmente sostenible con el municipio.

Como candidato a la alcaldía de La Dorada soy consciente que las ciudades no pueden hacerle frente solo a los desafíos del desarrollo, por eso en mi mandato será una administración incluyente, cuyas actuaciones en el ejercicio mismo de la planificación, será en espacios abiertos que confluyan de forma responsable, ordenada y equitativa los intereses generales de los distintos actores del progreso municipal, regional y nacional.

Como ciudadano y próximo alcalde de La Dorada, estoy convencido que las políticas de desarrollo, deben proyectarse en el tiempo, trascendiendo las administraciones y los individuos, para que exista un norte que permanezca y sirva de base para que los esfuerzos de los habitantes y sus gobernantes, es por eso que invito a las familias, empresarios, comerciantes y toda la ciudadanía en general, a que me respalden y ayuden a construir este proceso, apoyado con mi experiencia y responsabilidad para liderar esta propuesta programática con prospectiva, planificación y coherencia que busca un adecuado equilibrio entre los objetivos y las limitaciones, con más y mejores oportunidades para el desarrollo sustentable y sostenible del municipio.

Eje transversal articulador "LA DORADA HACIA LA EXCELENCIA Y LA DIGNIDAD HUMANA"

En nuestra administración, promoveremos una preparación humana que brinde posibilidades de mejorar la esencia del ser en nuestra individualidad y la interacción con otros; base de nuestro proceso, serán los seres humanos, nuestro gobierno será una escuela permanente, donde formaremos más y mejores personas, familias felices y así consolidar una sociedad capaz de lograr la transformación integral.

El ser humano como ente social ha llegado a ser tan particular, por su capacidad de crear grandes tejidos sociales de cuidado mutuo y transferencia de conocimientos, es decir, que somos muy dados a relacionarlos los unos con los otros, de muchas maneras diferentes, logrando así una cohesión social. La educación como uno de los pilares fundamentales en nuestro municipio, tendrá un mayor protagonismo en la agenda municipal, pues será la base estructural de la permanencia cultural y social que tendrá La Dorada.

En las dimensiones establecidas con sus correspondientes sectores sociales, se introdujeron propuestas determinantes, concertadas con la comunidad, la cual participó activamente con aportes importantes que ayudaron a nutrir y fortalecer este programa de gobierno. A continuación, se desarrollan las siguientes *dimensiones estratégicas*, que tienen como propósito el proceso de permitir hacer una intervención oportuna en el municipio.

1. "LA DORADA SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"

Esta dimensión estratégica, está basada principalmente en crear estímulos, beneficios y

mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes de La Dorada, originando un desarrollo social, incluyente, amigable entorno con su ambientalmente sostenible en su territorio; todo esto, con el propósito de reducir las acciones de separación de las brechas de inequidad y el cubrimiento de las necesidades básicas de nuestro municipio.



La sostenibilidad ambiental, se concibe mediante la interacción de aspectos sociales, culturales y económicos, que buscan maximizar el bienestar de los individuos en su relación con el entorno, aprovechando y conservando racionalmente los recursos naturales; en este sentido, se persigue un desarrollo integral que considera no solo el factor económico y social sino que además lo articula con el territorio y la naturaleza, dando lugar a una nueva visión de desarrollo sostenible.

1.1. EDUCACIÓN

Mi propuesta de gobierno en educación asumirá el desafío de transformar este sector en un prototipo innovador, por ser la base transversal que integra el desarrollo socio – económico; se fortalecerá con la participación de más recursos de inversión, considerando que a medida que aumenta la educación se refleja la solidez y solvencia económica del municipio.

La educación en La Dorada debe proyectarse a nuestros niños, jóvenes y adolescentes no sólo a un simple aprendizaje de información y conocimiento teórico, sino a programas educativos que busquen transformar la estructura económica que se desea alcanzar, es decir, -aprender para emprender-, para lo cual, se requiere en la educación desarrollar

programas y proyectos de formación integral congruentes con la realidad social, económica y cultural de nuestro municipio, el municipio debe tener la suficiente voluntad para atender de manera inmediata y se empiecen a observar cambios transcendentales que durante décadas la educación reclama con desesperación.

- Garantizar la política y estrategias de Acceso y permanencia educativa. (Kit escolar, alimentación escolar, Transporte escolar y diagnóstico de necesidades especiales).
- Diseñar y fortalecer programas de formación, y actividades extracurriculares que integren a los estudiantes en jornadas deportivas, culturales, artísticas y académicas que promuevan nuevos talentos competitivos que representen al municipio.
- Caracterización de la población estudiantil del municipio bajo la metodología PDET (Plan de Desarrollo de Enfoque Territorial) con el fin de encontrar las áreas a priorizar y proceder a aplicar la metodología MBE (Modelo Basado en Evidencias), con el objetivo de reducir la brecha que existen entre la educación pública y la privada.
- Activar estrategias didáctico-pedagógicas que sirvan como herramientas que logre el mejoramiento de los resultados en las pruebas SABER en los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio.
- Implementación del programa Universidad en el campo en cooperación con las instituciones educativas rurales del municipio.
- Apoyo institucional profesionalizado para el diagnóstico y caracterización de estudiantes con condiciones especiales, que permita estructurar programas a esta población.
- Trabajar en la construcción de espacios de aprendizaje en las instituciones educativas de La Dorada con herramientas pedagógicas (salas de bilingüismo) y las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics), que permitan el mejoramiento del aprendizaje de una lengua extranjera en el municipio.
- Acompañar y fortalecer la estrategia de escuelas de padres en las instituciones educativas públicas, que permitan crear cultura de acompañamiento de los padres de familia en los procesos de formación integral de sus hijos.
- Establecer la estrategia "Aprender para emprender", a través de mecanismos en los planes pedagógicos productivos de las instituciones educativas, como alternativa de la creación de oportunidades económicas y la consolidación de un proyecto de vida basado en el emprenderismo.
- Implementar y promover el programa "ONDAS" de Colciencias, en los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas de La Dorada, con el cual se desarrollarán sus

- habilidades y aptitudes que les permite encaminarse hacia una cultura de ciencia, investigación e innovación tecnológica.
- Apoyo institucional del municipio con las instituciones educativas que decidan implementar la jornada única escolar.
- Realizar la gestión y cooperación pertinente en mejoras de infraestructura educativa que conlleven a un ambiente escolar con bienestar y condiciones adecuadas a las necesidades de las instituciones educativas urbanas y rurales.
- Seguimiento al avance de las obras de infraestructura del macro proyecto Campus universitario del Magdalena Centro.
- Promover y fortalecer los Foros Educativos con las Instituciones, para analizar y concertar las propuestas de la transversalidad que el Estado ha dado frente a la desconcentración de competencias en la Educación.

1.2. SALUD

La promoción, la prevención y la atención de la salud es un derecho fundamental de la población, por eso este sector presenta propuestas orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades, la detección temprana y atención oportuna de los servicios de salud con eficiencia y calidad.

Salud incluyente. Eficiente y Humana

Para el goce de buena salud, es importante que todos estén afiliados al SGSSS, por lo tanto, esta propuesta está encaminada en atender aquella población que se encuentra desprotegida en espera de ampliación de cobertura en salud del régimen subsidiado por las EPS, teniendo en cuenta los factores socio económico de los no afiliados.

- Rescatar y poner en marcha la estrategia social de las células de acción solidaria –
 CAS- como medio de intervención focalizada y dirigida a la población de mayor índice de vulnerabilidad en el municipio.
- Realizar una rigurosa vigilancia y control de la prestación de los servicios con calidad de la red pública de las EPSs, tanto del régimen contributivo y subsidiado, para optimizar estos y ampliar la cobertura.
- Gestionar los recursos para la optimización de las condiciones de infraestructura y servicio en salud de las ESEs departamental y municipal.

- Ampliar los servicios en la ESE Salud Dorada como entidad prestadora de nivel primario, que permita la integralidad de los servicios a sus usuarios, asumiendo un modelo calificado que conlleve a la utilización de la capacidad física instalada en su infraestructura.
- Fortalecer la prestación complementaria de la ESE Hospital San Félix en servicios de mediana y alta complejidad, convirtiéndolo en un Hospital de tercer nivel para los usuarios del municipio y la región; para la cual, se adelantaran las gestiones pertinentes dentro de los planes bienales de inversión, tanto del orden nacional con el ministerio de salud y protección social, como de la Dirección Territorial de Salud Departamental de Caldas y el municipio como tal.
- Fortalecer los programas y servicios de atención del primer nivel, en el centro de salud del barrio las ferias que beneficien y satisfagan las necesidades apremiantes de la comunidad del sector norte de la ciudad.
- Adelantar la estrategia de la Atención primaria en salud identificada, a través de la caracterización estructurada de los usuarios del SGSSS, articulando las instituciones comprometidas con la salud local.
- Investigar las causas de morbilidad en el municipio, con el fin de implementar actividades individuales y colectivas que promuevan mitigar el riesgo desde un enfoque de determinantes sociales en la salud, a través de programas de autocuidado, promover la actividad física, la higiene y salubridad del entorno.
- Realizar campañas educativas a la comunidad en general en pro de fortalecer la política pública de salud sexual y reproductiva adecuada en nuestro contexto sociodemográfico.
- Fortalecer los programas especiales de prevención y detección de enfermedades de trasmisión Sexual.
- Realizar esfuerzos administrativos para institucionalizar el Centro de Atención a Drogodependientes -CAD- del municipio de La Dorada.
- Brindar atención integral a población drogodependiente, fortaleciendo los programas y proyectos que adelanta el Centro de Atención a Drogodependientes -CAD- del municipio de La Dorada.
- Afianzar las políticas y programas del Plan Municipal de Salud Pública vigente.
- Fortalecer de forma acertada los programas de seguridad alimentaria y nutricional, lo que permitirá una adecuada intervención en las familias con niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y madres gestantes en estado de vulnerabilidad nutricional.

- Fortalecer programas pedagógicos en las instituciones educativas, encaminados a la prevención del embarazo en niñas, niños, jóvenes y adolescentes.
- Promover acciones y programas frente a las problemáticas de uso de sustancias psicoactivas, alcoholismo y situaciones de violencia intrafamiliar.
- Programa de vacunación "vacuna en casa" y de salud para la atención familiar mediante unidades móviles que podrán atender las necesidades de cuidado médico y prevención en riesgos de salud en el domicilio de los habitantes de La Dorada.
- Prevención, promoción y fortalecimiento de los tratamientos en salud oral.

1.3. INCLUSIÓN SOCIAL

Este eje es fundamental en nuestra política, porque contribuye a fortalecer y dar cumplimiento efectivo a los derechos sociales, que potencian las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en salud, educación, bienestar y seguridad alimentaria.

Con la inclusión social se pretende satisfacer las necesidades con eficiencia y respuesta oportuna para cumplir las exigencias de nuestros habitantes, con el adecuado respeto de los derechos y la atención a las comunidades más vulnerables.

1.3.1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La niñez y adolescencia son asuntos prioritarios dentro de nuestra agenda pública, se presentan propuestas significativas que serán traducidas en acciones que implementen las Políticas Públicas enfocadas en este tema, impulsando cambios estructurales en lo social.

Según las cifras estadísticas del DANE a la fecha de hoy, La Dorada tiene 20.550 niños y niñas en edad entre Cero a Catorce años, que representa el 26,3% de nuestra población; 12.658 jóvenes y adolescentes entre los quince y veinticuatro años, representando el 16,2% de la población. Consciente de las diversas problemáticas que afectan a este sector poblacional, pues de los 1.600 nacimientos anuales que se registran en La Dorada, se tiene un promedio anual de 0,2% de muertes perinatales y un 9% de nacimientos con bajo peso al nacer. Además, hay un promedio anual del 19% de madres menores de edad del cual el 1,9% son menores de 14 años.

Otro problema que se presenta es el trabajo infantil, para lo cual no hay una caracterización que nos brinde datos exactos sobre el trabajo infantil, dificultando el diagnóstico y el planteamiento de políticas que conlleven a atender esta problemática.

PROPUESTAS

- Promover el fortalecimiento e implementar la política pública de primera infancia, adolescencia, establecida en el acuerdo municipal 058 de 2015.
- Garantizar el desarrollo integral de la niñez, implementando el concepto de curso de vida y el desarrollo del ser humano, bajo una perspectiva de derechos humanos, salud, nutrición y bienestar social.
- Erradicar el trabajo infantil y disminuir los índices de desnutrición de la población infantil, la situación de calle, abuso, drogadicción y explotación sexual.

1.3.2. JUVENTUD

Los jóvenes son el pilar fundamental de la estructura de la sociedad, no son solamente el futuro de nuestro municipio, sino que también juegan un papel clave en el presente de éste; sus realidades, contextos, situaciones, carencias, ventajas y formación impactan de manera profunda en una sociedad y generan o solucionan problemáticas a la sociedad y al estado que pueden definir el rumbo incluso de una administración.

La labor de toda administración es estar consciente de las formas de pensar y sentir en las cuales se expresa el joven, así, entender sus contextos y realizar lo mejor para su formación, educación y bienestar, previniendo sus problemáticas y combatiendo los flagelos que hoy los aquejan, por lo que es importante articular los sectores (privados y públicos) para que concurran en la prestación de bienes y servicios a esta población respondiendo a la necesidad planteada de forma transversal, unificando nuestras acciones

- Incentivar a los jóvenes en la articulación de programas y espacios donde participen activamente con sus propuestas e iniciativas.
- Promoción y apoyo a los campamentos juveniles, fomentando cultura, cuidado al medio ambiente, trabajo en equipo y capacidad de liderazgo a los jóvenes de nuestro municipio y la región.

- Garantizar mediante ofertas educativas la tecnificación y cualificación de la mano de obra en los jóvenes de cara al desarrollo de proyectos productivos y emprendimiento empresarial.
- Desarrollar y poner en marcha estrategias para apoyar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes desde su infancia.
- Apoyar al consejo municipal de juventudes como instancia de participación y concertación de las políticas públicas y de las iniciativas que ellos promueven para el desarrollo integral juvenil.
- Fortalecer programas de capacitación en políticas públicas de juventudes en diferentes escenarios de participación.
- Promover la formación de líderes juveniles con capacidad para incidir en nuestro entorno, realizando con ellos actividades culturales, recreativas, políticas, sociales, comunitarias, que se verán reflejadas a favor de la comunidad.
- Hacer cumplir la cobertura de afiliación a la Seguridad Social dentro del rango poblacional entre los 14 a 26 años de edad.

1.3.3. ADULTO MAYOR

En el municipio hay una población adulta mayor de 10.333 personas, que oscilan entre los 60 y más años de edad, que representan el 13,2% de la población total del municipio, casi la totalidad se encuentran en los estratos socioeconómicos 1 y 2, contando con los servicios asistenciales en los niveles más bajos del SISBEN.

El adulto mayor será una prioridad sin importar su condición social, tendrá el reconocido valor en la sociedad y la familia; con ellos se realizará una atención integral, partiendo de la visibilización de sus derechos y promoviendo su integración bajo condiciones de vida digna al núcleo social que lo rodea.

- Incentivar a los adultos mayores a participar en programas de actividades lúdicas, recreativas y artísticas que permitan llevar una vida digna.
- Brindar atención integral a todos los adultos mayores, en especial en condición de discapacidad y a los que no tienen familia.
- Garantizar y priorizar el acceso al régimen subsidiado y demás programas sociales al adulto mayor.
- Estimular al adulto mayor con programas y talleres de formación para el trabajo como herramienta de sentirse útiles y activos.

- Aprovechar las experiencias de vida del adulto mayor para promover e incentivar proyectos productivos y culturales que mejoren las condiciones de vida.
- Mantener la cobertura de los programas de alimentación para los adultos mayores vinculado al programa.
- Promulgar el respeto por el adulto mayor a través de campañas, para que la solidaridad, el cuidado y el amor sean un compromiso de todos nosotros para con ellos.

1.3.4. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Dorada según las estadísticas del DANE cuenta con 39.849 mujeres que corresponden al 51% de la población del municipio; en la tarea de un diagnóstico responsable que nos ayude a solucionar las diferentes problemáticas podemos observar que la violencia de género ha cobrado relevancia en la vigilancia de salud pública, siendo La Dorada uno de los principales municipios de Caldas de casos por esta procedencia.

Es necesario, que la sociedad reconozca el papel clave de la mujer, alcanzando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el cual será la herramienta fundamental y prioridad en nuestros programas y metas por alcanzar, se fomentará la participación de las mujeres en los cargos de la administración municipal, garantizando que sus propuestas e iniciativas sean objetivo principal para impulsar su empoderamiento económico.

- Facilitar los mecanismos de denuncia y atención a mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo a los organismos e instituciones de atención, previniendo las violaciones a sus derechos.
- Fortalecimiento de programas de prevención de la violencia intrafamiliar a través del apoyo institucional.
- Sensibilizar y concientizar a las mujeres jóvenes en materia de prevención de embarazos no deseados.
- Establecer desde la institucionalidad estrategias para la valoración de competencias a través de la formación para el trabajo dirigido a las mujeres madres cabeza de familia, brindándoles oportunidades de empleo y apoyo a la realización de proyectos productivos que ayuden a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos.
- Crear espacios de concertación y participación de las mujeres para ejercer liderazgo.
- Apoyo institucional a las organizaciones sociales de mujeres legalmente constituidas.

1.3.5. DISCAPACIDAD

La inclusión de la población en condición de discapacidad es un proceso sobre el cual se debe seguir trabajando y avanzando en La Dorada. A pesar de los logros obtenidos, podemos corroborar que el impacto hacia esta población es muy escaso, debemos generar procesos de integración, normalización y regulación que se deben desarrollar en conjunto del sector público, privado y académico del municipio para fortalecer la oferta de servicios, oportunidades y acciones afirmativas de derechos, para el desarrollo de capacidades y autonomía para la vida de esta población.

Para esto es necesario continuar con lineamientos plasmados en el acuerdo 038 de 2018 – Política Pública para las personas con discapacidad en el municipio de La Dorada. Según datos brindados por la oficina municipal de bienestar social, en el año 2018, se registraron 1.645 habitantes en condición de discapacidad.

PROPUESTAS

- Implementar la políticas públicas establecidas en el acuerdo municipal de discapacidad, (acuerdo 038 de 2018).
- Realizar la caracterización social de la población discapacitada y el seguimiento a los programas que contempla la política pública.
- Gestión de elementos de locomoción para el fortalecimiento del banco municipal de ortesis.
- Caracterizar y promover a los deportistas que presenten condiciones de capacidad diferente
- Realizar actividades de recreación y eventos deportivas con personas en condición de discapacidad.
- Aunar esfuerzos interinstitucionales del orden local, departamental y nacional para aumentar la cobertura educativa y fortalecer los programas de las personas en condición de discapacidad.

1.3.6. HABITANTES EN CONDICIÓN DE CALLE

El fenómeno de personas en condición de calle se ha agudizado representando de una u otra manera problemáticas para el municipio en materia de inseguridad, convivencia y salud pública.

De acuerdo a la ley 1641 de 2013, este grupo poblacional necesita y merece mayor atención en su condición de vulnerabilidad, no debe seguir siendo minimizado frente al Estado y la sociedad, se debe visibilizar esta problemática contrarrestando este fenómeno social que afecta la comunidad en general.

PROPUESTAS

- Realizar el acompañamiento para fortalecer las instituciones que trabajen en pro de esta población, así mismo vincular a la comunidad y al sector privado como ejercicio de corresponsabilidad de esta problemática.
- Cero niños en situación de calle
- Fortalecer los programas de las instituciones y centros de rehabilitación en atención en consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas)
- Realizar campañas de pedagogía hacia la ciudadanía, para el desestimulo de la limosna, fomentando la responsabilidad social.

1.3.7. VÍCTIMAS

La condición de víctima se da cuando aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos como consecuencias de infracciones o violaciones y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado, se adquiere con independencia hasta que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

En este sentido, los Planes de Acción Territorial –PAT- son el principal instrumento para la implementación de programas, acciones y estrategias definidas en todos los niveles de gobierno.

PROPUESTAS

 Desarrollar los componentes del -PAT- de acuerdo a la competencia que se establece para el municipio de La Dorada.

- Atender a la población de victimas con los programas de prevención y protección como lo son el derecho a la vida, la integridad, libertad y seguridad.
- Impulsar proyectos productivos a personal afectado, que garantice el desarrollo económico de las familias, en un ambiente de armonía y reconciliación.
- Responder a la población víctima de la violencia en las necesidades de permanencia escolar de sus hijos en las instituciones educativas del municipio.

1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

Abordaré este sector, no solo como un derecho que tienen las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, sino también como una estrategia para minimizar los altos índices de consumo de estupefacientes, sedentarismo e incluso embarazos en las niñas, adolescente y jóvenes de La Dorada.

En La Dorada actualmente, se puede evidenciar el deterioro y descuido en la mayoría de los escenarios deportivos, por eso nuestro propósito será aunar esfuerzos institucionales y con la comunidad para que en nuestro municipio se tengan espacios apropiados para la práctica deportiva, que será fundamental en el desarrollo integral de nuestra comunidad y deportistas.

- Promover la práctica y el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte como herramienta de formación e integración que impacten la forma más efectiva a la población, reduciendo el alto índice de morbilidad y sedentarismo.
- Crear escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas que contribuyan a la formación de deportistas de alto rendimiento competitivo, con el fin de participar y representar el municipio en eventos del orden departamental, regional, nacional e internacional.
- Fomentar e incentivar el deporte y la recreación a la comunidad en general en los barrios y veredas del municipio, a través de mecanismos de prevención de los fenómenos socioculturales como drogadicción, alcoholismo y embarazo en niñas y adolescentes que están afectando a nuestra población infantil.
- Realizar actividades recreativas y deportivas a la población con discapacidad, que le permita participar en eventos de competencia deportiva.
- Apoyo institucional a los clubes deportivos para que accedan a recursos de las diferentes fuentes de financiación y promuevan su actividad deportiva y recreacional.

- Adecuar escenarios deportivos para la accesibilidad a personas en condición de discapacidad y movilidad limitada.
- Construcción, adecuación de parques infantiles y bioparques al aire libre para el aprovechamiento y esparcimiento del tiempo libre, creando hábitos saludables en la comunidad doradense.
- Adecuación, mantenimiento y gestión en la construcción de escenarios deportivos, buscando ser garantes de las diferentes manifestaciones deportivas.
- Establecer estrategias de empoderamiento y sentido de pertenencia de los habitantes de los diferentes sectores barrios y veredas en el uso y cuidado de los espacios deportivos y recreativos.
- Gestionar la creación y adecuación de espacios deportivos para la promoción de deportes alternativos y extremos.

1.5. CULTURA

Al abordar la cultura como derecho y no como mercancía, es deber de sus gobernantes, garantizar a los ciudadanos condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos culturales, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad como elementos constitutivos de la riqueza social; esta perspectiva tiene una serie de implicaciones en la construcción de los planes y programas culturales puesto que supone un marco de desarrollo humano integral, local y sostenible.

Esta propuesta le apuesta a la inclusión de la comunidad en el desarrollo cultural; los programas buscan estimular la creación y la generación de alianzas estratégicas duraderas entre los distintos actores del proceso, el fomento de los derechos humanos culturales, el gobierno cultural, la sostenibilidad territorial, la inclusión social y cultural, involucrando las bellas artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, el patrimonio material e inmaterial y la cooperación entre todos los ciudadanos de La Dorada.

- Institucionalizar mediante acto administrativo la creación de las escuelas de formación en las diferentes expresiones culturales, (Danzas, Teatro, pintura, entre otros) dando continuidad a los programas y procesos que adelanta la administración municipal.
- Fortalecer y dotar de elementos y herramientas para los diferentes procesos de formación cultural.

- Promover la conformación de semilleros y la participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en grupos de danza, teatro, música, escritura, lectura y pintura del sector urbano y rural de La Dorada.
- Propiciar acercamientos lúdicos y académicos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con intercambios de expresión cultural con otros municipios del departamento y la región.
- Descentralizar los diferentes programas, procesos lúdicos y culturales en los barrios, veredas y corregimientos del municipio.
- Promover estrategias que fomenten la participación ciudadana, en la apropiación y sentido de pertenencia por el patrimonio cultural donde se rescate el respeto por la diversidad cultural del municipio.
- Apoyo logístico e incentivos económicos a los eventos artísticos y culturales, donde las diferentes escuelas de formación participen y representen al municipio en concursos y certámenes a nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- Realizar eventos culturales periódicos locales para promover el talento doradense y generar espacios de sano esparcimiento.
- Modernización y dotación de la casa de la cultura con conectividad.
- Adecuación y dotación de Bibliotecas rurales y urbanas.
- Crear nuevos escenarios donde se desarrolle actividades lúdicas y culturales para el aprendizaje de las diferentes expresiones artísticas.
- Apoyar la gestión de los diferentes grupos artísticos y culturales constituidos con adultos mayores.
- Habilitar espacios públicos para reactivar la economía artesanal que promuevan el patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Estimular y promocionar la cultura gastronómica propia del municipio en todos los eventos.
- Fundar la escuela del Carnaval del Río y el Sol, que integre activamente a las comunidades, a través de la conformación de comparsas y la elaboración técnica, artística y creativa de las carrozas que adornarán los desfiles.
- Promover la participación de las Juntas de Acción Comunal en el proceso de preparación y articulación con los grupos artísticos, arraigando el amor y sentido de pertenencia por nuestro Carnaval, pues más que una fiesta de artistas en tarima, debe ser una manifestación cultural que atraiga al turismo y dinamice la economía.
- Impulsar mayor los lazos de hermandad con los demás municipios del país, para lograr intercambios culturales, obteniendo mayor desarrollo de La Dorada y la región con otras ciudades, países que tienen una afinidad común.

1.6. DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

Este sector tiene como objetivo garantizar el desarrollo integral de la comunidad afrocolombiana del municipio de La Dorada, a través de los tres ejes desarrollados en las mesas de trabajo del Plan de Etnodesarrollo de la Población Afrodoradense, con la bases de la educación, lo económico y social, como pilares en sus condiciones de vida.

Dentro de la problemática se evidencia que se debe concientizar a esta población focalizada en aprovechar los beneficios y oportunidades educativas que el Estado promueve a los Afro; sin embargo, desde lo local, se harán esfuerzos institucionales conjuntos con las organizaciones afros existentes para que entre ellos avancen a la formación integral.

En la comunidad Afro se deben reconocer ciertos rasgos comunes de su personalidad para evitar la ruptura cultural y de valores generacional como su efusividad al expresarse, el carácter espontáneo, lo extrovertido y alegre para establecer relaciones tanto con sus allegados como con personas que no pertenecen a su comunidad, también sus prácticas y saberes relativos a los bailes, las integraciones, los rituales fúnebres (las nueve noches), las relaciones familiares, las celebraciones de diciembre y la gastronomía tradicional.

- Campañas de visibilización y de comunicación que permitan darle un espacio representativo a la comunidad afro en el municipio.
- Buscar los mecanismos para fortalecer y avanzar en la labor del empoderamiento social y económico de la población afro en su vinculación laboral en el orden municipal.
- Formular estrategias y buscar alternativas para la formación técnica y profesional de la población afro en el sector urbano y rural, cerrando brechas que generan desigualdad tanto educativa, laboral y económica.
- Continuar con la gestión y ejecución del proyecto de Construcción del Centro Cultural para la Población Afro descendiente del municipio de La Dorada.
- Fortalecer la unidad de la diversidad étnica y cultural, que contribuya a la formulación, articulación y coordinación de políticas y estrategias con enfoque social.

- Propiciar espacios que permitan fortalecer y difundir ampliamente las manifestaciones culturales propias de las comunidades afro descendientes con asiento en La Dorada.
- Difundir entre la población afro doradense joven, las costumbres ancestrales y autóctonas, que tienen arraigo cultural como danzas, bailes, rituales, gastronomía, las cuales deben permanecer en su esencia e identidad propia cultural, a través de las nuevas generaciones.

1.7. DIVERSIDAD SEXUAL

La ley antidiscriminación reconoce la diferencia, y busca generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, hace falta aunar esfuerzos y voluntades para mejorar la manera como todos, actores de una comunidad, nos comportamos y socializamos partiendo siempre del respeto y la aceptación de la diferencia.

La población LGBTI, que en muchos casos se enfrenta a violencias asociadas a fobias contra la orientación sexual y a la discriminación política y laboral, merece por parte del municipio (empezando desde la Administración pública) el mismo respeto que todos.

La implementación de la política pública, con enfoque de innovación cultural y la conformación de la mesa de trabajo LGBTI, articula esfuerzos, para materializar estrategias que participan activamente que dan soluciones a sus problemáticas.

- Hacer una caracterización de la población y aunar esfuerzos desde la administración municipal para hacer un observatorio que permita un trabajo técnico, debidamente planeado en el que se pueda articular mecanismos que permitan atender las necesidades de la población LGTBI.
- Hacer campañas de sensibilización y socialización en temas referentes al respeto a la diversidad, desde la administración municipal y demás instituciones públicas como privadas.
- Diseñar y ejecutar estrategias de sensibilización sobre la ley 1482 del 2011, con el propósito de disminuir actos de intolerancia que se pueden llegar a presentar en contra de la población LGTBI mediante.

1.8. LIBERTAD RELIGIOSA

El artículo 19 de la Constitución Política de 1991, la Ley Estatutaria 133 de 1994, por la cual se reglamenta el derecho a la libertad religiosa y de cultos, y el bloque de constitucionalidad, establecen los alcances y ámbitos del mismo, teniendo en cuenta no solo la creencia individual, sino también las manifestaciones colectivas y el aporte al bien común de las entidades religiosas y sus organizaciones.

En éste sentido, se abordarán desde la administración municipal de La Dorada acciones encaminadas a propender por garantizar y proteger el derecho de libertad religiosa y culto, prevenir sus posibles vulneraciones, así como reconocer y fortalecer la labor social, cultural, educativa, de participación ciudadana, perdón, reconciliación, paz, cooperación y en general de aporte al bien común que dichas formas organizativas realizan, como expresión material de sus creencias y alcance de sus fines.

- brindar el reconocimiento y garantizar del goce efectivo de los derechos colectivos de libertad religiosa, de cultos y demás, derivados desde ámbitos de sus actividades de congregación, escenarios de participación y sus aportes sociales al bien común del municipio.
- Diversificar las manifestaciones religiosas de las iglesias y confesiones religiosas, dentro de los espacios de participación y Cultura Ciudadana y Democrática del municipio.
- Desde el gobierno municipal hacer cumplir y respetar la libre manifestación y expresiones de creencias religiosas que libremente elija o no profesar ninguna; cambiar de confesión o abandonar la que tenía o la ausencia de las mismas; como también de practicar, individual o colectivamente, en privado o en público, actos de oración y culto; conmemorar sus festividades; y no ser perturbado en el ejercicio de sus derechos.
- Integrar las diferentes iglesias y congregaciones religiosas como gestores de paz y reconciliación para lograr una sana convivencia ciudadana.
- Articular esfuerzos entre las iglesias y la administración municipal, enfocados en el apoyo al desarrollo integral de los jóvenes y las familias.
- Fortalecer las bases de la Fe desde la libertad y expresión del ser humano, en busca de su integralidad y felicidad.

1.9. MEDIO AMBIENTE

En mi mandato, la protección del medio ambiente, es prioritario y trascendental; lo que nos obliga a que en este sector se relacione la sociedad con la naturaleza, para el buen uso y aprovechamiento, la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ambiental.

En la actuación pública son imprescindibles las funciones ambientales para regular y controlar el uso de los recursos naturales, alcanzando la sostenibilidad ambiental con objetivos de la política ambiental que orienten a la conservación, restauración para prever o mitigar los impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente. En síntesis, garantizar la calidad del medio ambiente como la base de recursos de las generaciones presentes y futuras.

- Programa de enfoque de cultura ambiental, concientización y sensibilización, dirigida a consolidar iniciativas educativas que construyan una conciencia ambiental, conservación de nuestros ecosistemas y de su biodiversidad en las comunidades tanto urbanas como rurales.
- Impulso a actividades productivas sostenibles con inversión ambiental en ciencia y tecnología, para estimular cambios tecnológicos y fortalecer la gestión de la biodiversidad.
- Adoptar e implementar los Planes de Manejo Ambientales para los humedales urbanos y rurales, con el objetivo de garantizar el uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológica.
- Regular y hacer control concertado con la comunidad en general sobre el Plan Maestro del espacio público, garantizando la conservación y disfrute pasivo y activo.
- Fortalecer la implementación del Plan integral de Manejo Ambiental para el Distrito Integrado Madre vieja de la Charca de Guarinocito, con el fin de regular y planificar el aprovechamiento, desarrollo, preservación, recuperación, protección y manejo de los recursos naturales y demás actividades ambientales del mismo.
- Frente al Cambio climático promocionar proyectos de energías limpias y alternativas como un pilar fundamental de cara a esta problemática; estableciendo condiciones para que las empresas desarrollen tecnología de producción y distribución de energía solar.
- Diseñar políticas con enfoque sostenible en el manejo de residuos sólidos y peligrosos, vegetales y aguas residuales.

- Diseñar planes interinstitucional e intersectoriales para la restauración y conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres, en especial en las áreas de humedales y cuencas de los ríos magdalena, guarinó, la miel, pontona y doña juana.
- Fortalecimiento del vivero municipal mediante investigación Fito-tectónica y producción de material vegetal para la dotación y provisión en espacio público con la finalidad de ornato y embellecimiento.

2. "LA DORADA PRODUCTIVA Y CON MÁS OPORTUNIDADES"

La existencia de una dinámica económica fuerte y sostenible permite relaciones de intercambio con otras regiones y el mundo, a su vez promueve procesos de asociatividad empresarial para la creación de empleo formal y bienestar de sus habitantes. Con el turismo, la prestación de servicios y los proyectos productivos del desarrollo rural se podrán impulsar y dinamizar la economía local, reactivando la formalización del empleo en un porcentaje significativo para nuestro municipio y la región.



Invertir en la implementación de las tecnologías de la información y comunicaciones TICs. como estrategia de innovación en el desarrollo socio económico del municipio, para estar а la vanguardia de un mundo moderno y de oportunidades; otro de los ejes

fundamentales de la inter modalidad es la plataforma logística que pone en marcha una terminal de transferencia de carga y pasajeros, que integra inicialmente los nodos terrestre, férreo y proyectando a futuro con el fluvial.

2.1. EMPLEO

El desempleo y el subempleo, son problemas complejos que afecta en gran medida a nuestro municipio, sin duda alguna, es en este fenómeno en el que se tendrá que hacer un gran esfuerzo para crear y fortalecer la empresa de La Dorada, de tal manera que se puedan garantizar oportunidades serias de empleo formal a la población activa en edad de trabajar.

Al hablar de empleo formal, se debe ser claro con los habitantes y decirle que dicha palabra "formal" se refiere al empleo que goza de protección legal, que genera estabilidad, brinda remuneración, eleva la productividad en cualquier ciudad, región, o país, da viabilidad a los proyectos de modernización y competitividad a escala global.

- A través de la cultura del emprendimiento, se fortalecen las competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, creando los semilleros de emprendimiento en las Instituciones Educativas, las asociaciones sociales, comunales, comunitarias y jóvenes como eje articulador del sector productivo.
- Promover y apoyar las ideas e iniciativas de emprendimiento productivo para fortalecer la generación de empleo formal.
- Fomentar y promocionar el sector turístico y hotelero como eje articulador para la generación de empleo, al igual que el desarrollo de obras de inversión en infraestructura que permita dar oportunidades a la mano de obra local.
- Elaborar, desarrollar y aplicar programas y políticas de inversión directa para el municipio, ubicando a nuestro municipio como epicentro de generación laboral.
- Crear alianzas interinstitucionales con el sector educativo y de formación para desarrollar programas académicos en temas logísticos y de multimodalidad, dentro del contexto de ordenación territorial que permitirá conciliar el desarrollo económico y cultural de la región.
- Tomar la iniciativa de crear los escenarios posibles y viables de integración regional con los municipios circunvecinos, fortaleciendo la economía del turismo y la generación de empleo.
- Diseñar esquemas de apoyo al inversionista que faciliten la gestión de trámites para concretar proyectos de inversión empresarial, turística y de agro-negocios en La Dorada.
- Promocionar y difundir programas atractivos que propicien el interés de potenciales inversionistas.
- Fortalecer las escuelas de formación en oficios y manualidades con inclusión social a la población más vulnerable del municipio.
- Apoyar y fortalecer la creación de micro, pequeñas y medianas empresas con asistencia integral, capacitación y financiamiento de los proyectos que generen empleo en el municipio.

- Incentivar a las empresas que desarrollen proyectos en lo local, para que empleen a personas de grupos prioritarios y mano de obra no calificada.
- impulsar el emprendimiento y la innovación en el municipio mediante el programa de incubadora de empresas que aporten el crecimiento económico y reactivando la economía local.
- Orientar y promover a la población vulnerable, para desarrollar proyectos productivos y oportunidades de autogeneración de ingresos que le permitan un bienestar económico de sus familias y acceder a esquemas de ahorro y crédito.

2.2. TURISMO

El Sector turístico es muy importante en temas como la reducción de la pobreza, ya que países en desarrollo alcanzan grandes porcentajes en términos de exportación de turismo sobre el total de servicios exportados; es por eso que se deben adoptar estrategias de desarrollo de la actividad, mediante las ventajas competitivas que se tienen, el posicionamiento geográfico de La Dorada, se entiende entonces que se debe implementar proyectos de desarrollo para el turismo sostenible en La Dorada, la creación de condiciones adecuadas en las institucionales, con una infraestructura física acorde e ideal a las necesidades de su desarrollo.

- Implementar el plan de desarrollo turístico, con estrategias y programas sostenibles durante todo el año, institucionalizando un calendario de eventos y actividades continuas para propios, visitantes y turistas que promuevan y fomenten el turismo en La Dorada.
- Promover el crecimiento de un turismo inclusivo, sustentable y continuo, el cual debe estar soportado en tres pilares: economía, ecosistema y sociedad, brindando oportunidades de empleo digno.
- Implementar la estrategia "espacios educadores" como agentes generadores de cambios culturales, de embellecimiento de la ciudad y de prácticas de actores culturales, que permitan tener acceso a todos los ciudadanos y turistas.
- Involucrar todos los sectores del comercio y la sociedad, las instituciones públicas y privadas para crear una red de comunicación y promoción turística de La Dorada.

- Diseñar estrategias de Marketing Territorial, que integren todos los elementos propios del desarrollo turístico con oportunidades económicas con la región, permitiendo posicionar competitivamente al municipio como zona de interés.
- Consolidar estrategias de turismo de alto valor en sus diferentes modalidades (ecológico, eventos, agroturismo, religiosos, de navegabilidad del Río Magdalena entre otros.)
- Establecer programas de interés de la comunidad por el embellecimiento y ornato de La Dorada como ciudad limpia, de interés turístico para lugareños y visitantes.
- Crear alianzas público privadas para la creación y fortalecimiento de una Corporación Regional de turismo, liderada por el municipio.
- Gestionar y promover recursos a través de la inversión público privada para realizar los estudios de la construcción de un parque temático, alusivo a nuestro contexto socio-cultural, de impacto nacional que impulse a La Dorada como un destino turístico y atractivo.
- Facilitar las condiciones prácticas a los inversionistas para desarrollar proyectos de construcción, ampliación y/o remodelación de hoteles, posadas, hostales, parques temáticos, cabañas, entre otros sitios de hospedaje para los turistas y visitantes.
- Educación para el turismo con altos estándares de calidad, para ofrecer un mejor servicio a propios, turistas y visitantes.
- Integrar en el PBOT dentro del contexto del territorio, la inversión y desarrollo en la infraestructura turística de La Dorada.
- Generar condiciones para que la educación en turismo sea una herramienta para la transformación social.
- Mejorar la competitividad turística disminuyendo las cargas fiscales, simplificando los trámites, ordenando el espacio territorial y formando nuestro talento humano para la prestación de servicios con calidad.
- Implementación de la ruta gastronómica "Ciudad Dorada" promocionado las comidas típicas de la región.
- Mejorar la infraestructura y conectividad que optimice el servicio a nuestros visitantes
- Generar un ambiente económico estable y condiciones de seguridad que aumenten la confianza inversionista y conviertan a La Dorada en un destino competitivo a nivel regional, nacional y porque no, mundial.
- Fortalecer el desarrollo empresarial del sector de la informalidad, desarrollando reglas que fomenten una libre y equilibrada competencia.
- Fortalecer la promoción turística nacional e internacional, a través del óptimo uso de las herramientas de mercadeo y de medición, de las nuevas tecnologías y la

ejecución de las campañas efectivas, que activen mercados y logren conectar a los clientes con los proveedores de servicios turísticos en nuestro municipio.

2.3. PLATAFORMA LOGÍSTICA Y MULTIMODALIDAD

Las plataformas logísticas son infraestructuras especializadas que cuentan con los servicios necesarios que facilitan la complementariedad multimodal y el valor agregado a la carga, donde distintos agentes intervienen y coordinan sus acciones en beneficio de la competitividad de los productos que hacen uso de ésta.

Existe relación entre los centros logísticos y la competitividad territorial, como estrategias de planeación urbano regional, haciendo énfasis en que un territorio logra ser competitivo en la medida en que utiliza y aprovecha sus propios recursos, se integra con sectores de actividades complementarias, se adapta a los requerimientos de su mismo sector, integra el desarrollo de las cadenas productivas de la región, establece redes de cooperación con otros territorios y articula políticas municipales con la región y la nación, por medio de procesos de planificación que se constituyen en propuestas.

Para La Dorada, implantar una Plataforma Logística y obtener el aprovechamiento de la puesta en marcha de la multimodalidad, serán uno de los principales desafíos y alternativas priorizadas que contribuirán al equilibrio del desarrollo socio - económico, empresarial, tecnológico y social del municipio y la región, con ventajas competitivas, pues se dinamiza las actividades comerciales de los sectores logístico, turístico y de servicios de transporte de carga y pasajeros, constituyendo una base complementaria de interés en las alianzas público – privadas con empresas especializadas; además de reducir en tiempo y costos de fletes de las mercancías transportadas, generando demanda de empleo y mano de obra laboral local.

Nuestro desafío dentro del programa de gobierno, cuenta con el firme propósito de buscar respaldo, apoyo y gestión de recursos económicos, administrativos y logísticos con el gobierno departamental y nacional e incentivar la inversión privada, aprovechando el punto estratégico del municipio con la región, donde convergen las principales redes de interconexión vial de todo el país.

PROPUESTAS

 Generar confianza y credibilidad institucional desde el municipio y poner a disposición todas las herramientas administrativas necesarias, para atraer la inversión del capital

- privado, estableciendo nuevas empresas prestadoras de servicios para plataformas logísticas.
- Promover e incentivar al sector educativo y de formación laboral, con programas alineados a temas logísticos, de multimodalidad y emprendimiento.
- Avanzar en la gestión y cooperación con el gobierno nacional y departamental para consolidar los procesos de encadenamiento en las etapas previstas en la implementación de la multimodalidad.
- Dar viabilidad y uso adecuado de los predios del municipio, en donde se puedan desarrollar procesos para la implantación de la plataforma logística y el desarrollo de la multimodalidad.
- Gestionar y realizar desde nuestra competencia, obras de mantenimiento, recuperación y construcción de la infraestructura vial, optimizando las condiciones de movilidad, que facilite la circulación de los medios de transporte.
- Priorizar la oferta laboral, beneficiando principalmente a los doradenses en el desarrollo del proyecto de la plataforma logística y la multimodalidad.

2.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -TICs-.

En nuestro municipio, se puede evidenciar un avance significativo en lo referente a las tecnologías de la información y la comunicación, sin embargo, se requiere hacer un mayor esfuerzo a través de nuestra gestión, valiéndose de las Tics se generan contenidos y aplicaciones que consolidan el acceso, lo que conlleva a la optimización de los procesos al interior de la administración, pues con ésta herramienta, se reducen las brechas tecnológicas y se impulsa la conectividad, la innovación, potenciando las capacidades de los doradenses que conlleva hacia la prosperidad del municipio.

- Ampliar y optimizar la infraestructura para el acceso a las Tics, con el fin de mejorar la cobertura del servicio para la comunidad urbana y rural.
- Gestionar para la dotación de herramientas informáticas a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura, que permita mejorar la calidad y conectividad de los usuarios.
- Buscar alternativas de solución para el acceso y conectividad a la población más vulnerable del municipio.
- Implementar un modelo de transversalización de las Tics en áreas clave como educación, gestión pública, sector agropecuario, la movilidad y la salud.

- Implementar sistemas electrónicos siguiendo los lineamientos de la política antitrámites y cero papeles de gobierno en línea, mejorando los servicios prestados por medios electrónicos, de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.
- Cumplir y dar continuidad con los lineamientos y exigencias de la estrategia de gobierno en línea para avanzar en la oferta de servicios con eficiencia y competitividad.
- Apoyo institucional en la articulación de los nuevos programas profesionales, tecnológicos y técnicos de las TICs, en la implementación de proyectos de emprendimiento en los diferentes sectores económicos.

2.5. DESARROLLO RURAL

La construcción de una paz estable y duradera, la disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida, y una población rural más educada, pasa necesariamente por la transformación integral del campo; como propósito para lograr esto se debe mejorar la competitividad del sector agropecuario y agroindustrial.

Se entiende por Desarrollo Rural las diferentes acciones encaminadas a fortalecer las condiciones de las comunidades no urbanas, las cuales abarcan un porcentaje significativo de la población de La Dorada según DANE que a la fecha es de **78.135** habitantes y de éstos **7.892** corresponden a habitantes en áreas rurales es decir, el **10.1%** de la población total.

Las actividades económicas que se identifican son: la comercial, bienes, servicios y últimamente turismo, así como actividades ganaderas, pesca artesanal sufriendo cambios por la sedimentación del lecho de los ríos, contaminación y cambio de clima y una precaria agricultura de productos pan coger, él sector agropecuario del municipio es considerado como un eje alternativo para la superación de la pobreza y como mecanismo directo para abastecer alimentos a cientos de familias, es decir seguridad y soberanía alimentaria, con las dificultades de tierras donde el Estado pueda desarrollar proyectos productivos.

PROPUESTAS

 Fortalecer el sector agropecuario, a través de la identificación de las cadenas productivas y la comercialización de las mismas en nuevos mercados.

- Implementar tecnologías apropiadas y amigables en el sector agropecuario con el entorno, que permitan la sostenibilidad económica y ambiental.
- Asistencia técnica integral a pequeños y medianos productores del sector rural, con la creación de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos productivos que impulsen la competitividad.
- El campo será destino turístico, para lo cual, se gestionará y cofinanciarán proyectos orientados al agro turismo.
- Apoyo interinstitucional con las asociaciones y la academia, para el fortalecimiento social de las comunidades, generando capacidades a los productores.
- Fomentar la estrategia de las escuelas campesinas de agroecología en los establecimientos educativos rurales.
- Desarrollar estrategias que logren garantizar la el encadenamiento de los productos de nuestra región que articule los centros de consumo.
- Estimular la asociatividad de pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a recursos de emprendimiento y microcrédito.
- Buscar estrategias que reactiven la economía de nuestra Central de Abastos y Centro Comercial Dorada Plaza, como sectores primordiales comercializadores del mercado local.
- Apoyo y promoción de proyectos alternativos de agricultura orgánica y de mercados verdes.
- Promocionar y apoyar la generación de huertas caseras, brindando estímulo a la conformación de las granjas auto sostenible urbano y rural del municipio.
- Fortalecer el acompañamiento a todas las asociaciones rurales que realicen actividades productivas en el campo, con el apoyo de capacitación y desarrollo de los proyectos, dirigido a familias campesinas y desplazadas.

3. "LA DORADA CON PROYECCIÓN TERRITORIAL"

En lo ideológico del programa, nuestro enfoque se centra en acciones puntuales para recuperar la gobernabilidad y gobernanza de La Dorada, a través de la formulación e implementación de políticas públicas concretas, reales y acertadas a nuestra realidad con el ordenamiento de nuestro territorio.

En el escenario de la planeación, es importante la revisión de los componentes del Plan Básico de Ordenamiento

Territorial PBOT, hacer un balance responsable del cumplimiento efectivo de las metas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de realizar ajustes que redirección en los esfuerzos y



reprogramen las acciones no alcanzadas con unas nuevas metas congruentes con la dinámica actual del territorio, como lo es la multimodalidad de transporte de mercancías, concesiones viales 4G, nuevos desarrollos inmobiliarios en expansión urbana, el transporte ferroviario entre otros factores.

Finalmente, se pretende en la administración municipal realizar el debido control del desarrollo urbano, creando espacios que permitan crecer en la construcción de una sociedad más igualitaria y solidaria, una ciudad más amable, ordenada, planificada, con espacios público accesibles y sin restricciones en la cobertura de servicios básicos.

3.1. SERVICIOS PÚBLICOS

En La Dorada, se cuenta con la prestación de la mayoría de los servicios públicos domiciliarios en el sector urbano y rural, los básicos como el Acueducto tienen una cobertura del 95,39% y en el servicio de Alcantarillado de 92,25% y Aseo tienen mayor del 95% en la recolección de residuos sólidos.

Además, de los anteriormente mencionado existe la prestación de los servicios de Energía eléctrica, Gas Domiciliario, Telefonía y conectividad y alumbrado público, con el cual se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y desarrollo sostenible del municipio.

- Revisar la regulación de los costos tarifarios de los servicios públicos domiciliarios que refleje su costo, frente a ser más eficientes y en condiciones de calidad.
- Implementar el control social a los servicios públicos domiciliarios y garantizar la eficiente prestación de los mismos.
- Realizar estudios de factibilidad para la construcción y mantenimiento de la planta de tratamiento de Aguas Residuales en los corregimientos de Guarinocito y Buenavista.
- Gestionar los recursos económicos para la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en el sector urbano, para evitar efectos negativos en la salud y el medio ambiente.
- Generar acciones importantes en cuanto al manejo adecuado y recolección de los residuos especiales y peligrosos.
- Garantizar una ciudad limpia, formando a todos los habitantes de La Dorada para que se tome conciencia y responsabilidad colectiva en cuanto a mantener nuestro municipio limpio de basuras y residuos.
- Ampliación y cobertura del servicio de alumbrado público, garantizando su prestación permanente, en especial en sectores con altos índices de inseguridad.
- Fortalecer la ESP La Dorada, para mejorar la recolección y tratamiento de los residuos sólidos del municipio.

3.2. ESPACIO PÚBLICO

Se llama espacio público, al dominio y uso del lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada y excepcionalmente por reserva gubernamental.

Este, abarca por regla general las vías de tránsito o circulaciones abiertas como lo son: las calles, plazas, carreteras, las amplias zonas de los edificios públicos, las bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones, jardines, parques y espacios naturales, cuyo suelo es de propiedad oficial, por lo tanto se considera de gran importancia contrarrestar las irregularidades que van en contravía de las normas vigentes e implementando acciones de restitución y buen uso del espacio público.

- Realizar campañas que propicien cultura de respeto al buen uso y ocupación del espacio público, acatando las normas de destinación de los andenes, vías públicas, zonas de parqueo, parques y demás escenarios públicos.
- Implementar programas y mecanismos que identifiquen las Zonas de Estacionamiento Regulado para el aprovechamiento económico de los espacios públicos, generando así nuevas fuentes de empleo para la población vulnerable.
- Desarrollar zonas de disfrute y movilidad para los habitantes y transeúntes del municipio de La Dorada, mediante la construcción y recuperación de andenes, paraderos, señalización y amueblamiento urbano, tanto en la zona urbana como rural.
- Mejorar los espacios públicos existentes en La Dorada, mediante la adecuación, intervención y recuperación de obras, de forma incluyente con las personas que tengan dificultad visual (superficie podo táctil) y movilidad reducida; siendo más accesibles, conectados y seguros para los peatones.
- Articular institucionalmente con la Cámara de Comercio en la formalización y desarrollo de programas con proyección cultural, turística y comercial a los vendedores ambulantes que desarrollan su actividad en espacios públicos.
- Mejorar los tejidos vecinales, barriales, centros poblados y asentamientos rurales, a través de obras como: Senderos peatonales, zonas verdes y parques infantiles, que garanticen adecuadas condiciones de acceso de las comunidades a los bienes y servicios esenciales y su articulación con los sistemas de espacio público y equipamientos sociales.

3.3. GESTIÓN DE RIESGO

Es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La gestión del riesgo asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población, constituye una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar las condiciones en las comunidades que se encuentre en riesgo.

PROPUESTAS

- Implementar y fortalecer el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre (CMGRD).
- Elaborar el diagnóstico evaluativo y caracterización para el diseño de programas de vivienda para el reasentamiento de la población urbana y rural que se encuentran en alto riesgo por diferentes amenazas a causa de inundaciones, movimientos en masa, socavación de orillas y torrencialidad de cauces.
- Realizar obras de infraestructura para la mitigación del alto riesgo y moderado por fenómenos naturales.
- Fortalecer los organismos de prevención y socorro encargados de la atención de desastres en el municipio de La Dorada.
- Elaborar y gestionar proyectos de impacto ambiental y urbanístico en las zonas estratégicas y prioritarias por alto riesgo, en el municipio de la Dorada – Caldas.
- Implementar políticas de Prevención y Atención de Desastres en las instituciones educativas del municipio.

3.4. MOVILIDAD

La Movilidad Urbana es el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en una ciudad, con el objetivo de acortar la distancia que separa los lugares, estos desplazamientos y recorridos se realizan caminando o en diferentes medios o sistemas de transporte.

El municipio requiere desarrollar programas relacionados con tránsito y transporte, para lo cual se debe evaluar la problemática en cuanto a sentidos de circulación, zonas de cargue y descargue, estacionamientos entre otras, diseñando planes de movilidad y tránsito como también la ejecución de obras de mantenimiento, recuperación y construcción de infraestructura vial urbana y rural, teniendo en cuenta la normatividad vigente en la materia, a fin de proteger la vida de los usuarios, garantizar la movilidad y salvaguardar el entorno en el cual se realizan las obras.

- Implementar el plan de señalización, a través de campañas de educación vial, dirigido a las diferentes Instituciones de esta localidad, formando los niños, niñas y jóvenes en cultura vial ciudadana y así sensibilizar a la comunidad en general.
- Poner en marcha el Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU-, el cual tiene como enfoque principal la planeación urbana sostenible de nuestro municipio, teniendo como prelación la movilidad del peatón en bicicleta y en transporte público
- Difundir campañas y programas permanentes en los diferentes medios masivos de comunicación local, fomentando cultura ciudadana a todos los actores viales como conductores de vehículos, motocicletas, bicicletas, el peatón, para generar conciencia de las normas de tránsito y movilidad segura.
- Realizar mantenimiento permanente de las vías terciarias existentes, aunando esfuerzos con la administración departamental y las del orden nacional.
- Aunar esfuerzos y voluntades con la comunidad y juntas comunales para realizar convites para desarrollar proyectos de mantenimiento e intervención en las vías urbanas y rurales.
- Construcción de ciclo rutas urbanas, para mejorar la movilidad ciudadana, en bicicleta, garantizando la seguridad vial.
- Construir señalización informativa en las áreas de influencia de los centros educativos, hospitales e Instituciones gubernamentales, como también establecer los horarios en las zonas de cargue y descargue de vehículos pesados en vías comerciales.
- Crear un comité con las diferentes empresas de transporte público urbano para que de manera concertada se establezcan planes de ruta y frecuencia en las rutas haciendo más eficiente y efectivo el servicio para los usuarios.

3.5. VIVIENDA

La vivienda es el lugar indispensable para nuestra vida, necesario para el desarrollo de los individuos y de la familia, brinda seguridad, protección, intimidad y contribuye al bienestar de cada una de las personas que la habitamos.

Soy consciente, que en nuestro municipio existen familias que viven en bajas condiciones de hábitat por hacinamiento dentro de la vivienda , además existen otras condiciones que no les ha permitido acceder a una vivienda digna por los beneficios de los programas del Estado, ni por los mecanismos tradicionales que ofrece el mercado; es por eso que vamos a trabajar en conjunto, para asegurar la facilidad de tener vivienda propia y digna, como también al mejoramiento de vivienda en los servicios básicos, a la legalidad de la propiedad, y a la reubicación de los que viven en zonas de alto impacto como riesgo, desplazadas.

- Legalizar y formalizar las viviendas que se encuentren sin escritura pública protocolizadas, con el fin de generar ingresos tributarios al municipio y crear legitimidad en la propiedad.
- Ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda que optimice las condiciones de hábitat, dignificando las familias más vulnerables del municipio.
- Identificación y actualización del inventario de viviendas e infraestructura, localizadas en zonas de riesgo y vulnerabilidad, con el fin de crear programas de reubicación de esta población focalizada.
- Gestionar programas de vivienda nueva urbana y rural
- Crear el banco de tierras y banco de materiales para la construcción y mejoramiento de vivienda digna para todos los Doradense.
- Elaborar planes parciales de vivienda de interés social en zona de expansión previstas en el PBOT municipal.
- Resolver junto a la comunidad de Pancoger y Alameda la ocupación de los terrenos ocupados y donde actualmente viven desde hace vario años, lo que ha generado que las condiciones de vida no sean óptimas para ningún ser humano; para lo cual se concertaran compromisos que nos lleven a mejorar la calidad de vida con cada familia que allí habita. Ser solidarios con los más necesitados.

I. "LA DORADA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Actualmente, se registra en fuentes de información oficial, que el comportamiento histórico de los últimos cuatrienios en los ingresos tributarios, ha sido insuficiente en su recaudo, pese a la estrategia de cobro y a los esfuerzos de la gestión que la administración municipal ha querido implementar; sumado a ello, la asignación y transferencia de los recursos del Estado, a través del Sistema General de Participación –SGP- se ha reducido por la baja capacidad institucional en la ejecución de la inversión presupuestal, según reporte de resultados en las Evaluaciones de Desempeño Fiscal del municipio en los últimos años.



En cuanto, al tema Seguridad Convivencia Ciudadana. se considera como un bien público, que se construye con la Participación de todos, con la cual se busca promover y aportar en la consolidación de la paz, la reconciliación y reparación integral de las víctimas. los garantizando

derechos humanos, la implementación de la cultura de la legalidad, entre otros. El – PISCC- como instrumento establece la forma y el enfoque a partir del cual se va a atender un conjunto de problemas públicos que afectan los derechos de los ciudadanos.

4.1. HACIENDA Y PATRIMONIO PÚBLICO

Los recursos que demanda una sociedad en su búsqueda de inclusión, redistribución equitativa del ingreso, mantenimiento de la democracia y su sostenibilidad son siempre crecientes y, se diría, siempre insuficientes. Si La Dorada no genera ingresos, la institución municipal, tampoco será capaz de prestar los servicios que requieren sus habitantes y desarrollar el territorio que se necesita. Seremos eficientes y con criterio social

- Optimizar los recursos de inversión social, partiendo de los principios de la austeridad, uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos económicos que impacten en la comunidad doradense.
- Crear conciencia tributaria en los contribuyentes, sensibilizando a la comunidad en la cultura del pago oportuno de los impuestos y recuperación de cartera, para garantizar la ejecución de proyectos de inversión, que beneficien a la comunidad y el desarrollo local.
- Desarrollar estrategias de Alianzas Público Privadas -APP-, de cooperación extranjera, empresarial y estatal, como fuentes de financiación que dinamicen el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura, desarrollo productivo, entre otros, generando impacto social y económico para el municipio.
- Tener un mayor impacto y aprovechamiento en los índices de construcción en las edificaciones nuevas, cumpliendo los lineamientos del PBOT, generando mayores ingresos por licencias de construcción y delineación urbana.
- Proceso de saneamiento y depuración contable acorde con las normas NIIF que consoliden el inventario de activos del municipio, a fin de dar de baja los bienes improductivos, generando estrategias de ingresos.
- Mejorar el Índice de Desempeño Integral como instrumento de medición de la inversión social de las políticas públicas, para la consecución de recursos del sistema general de participación –SGP- y posicionar el municipio dentro de los primeros del orden departamental y nacional.
- Crear la Secretaría de Tránsito y con ellos estrategias tributarias que incentiven a los contribuyentes vehiculares, para que realicen el traslado de sus vehículos de otros municipios y que sean matriculados en la secretaria de tránsito de La Dorada.
- Socializar el Estatuto Tributario Municipal a los contribuyentes, extendiendo estas campañas a los colegios, dirigido a la población estudiantil, con el fin de formar en

- conciencia ciudadana y adquirir cultura tributaria frente al pago de las obligaciones con el Estado.
- Fortalecer en todas las instancias de participación en control social y fiscal para generar transparencia del manejo de los recursos, el patrimonio público y las obras que se realicen en la municipalidad.

4.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana es el instrumento mediante el cual se orientan los diferentes esfuerzos que se desarrollan para lograr una democracia más incluyente.

Como alcalde, estaré comprometido a incentivar la Participación ciudadana bajo el ejercicio permanente de difusión, promoción y garantía al derecho a participar en la toma de decisiones de gobierno, dichos mecanismos serán de estricto cumplimiento en la toma de decisiones que afectan el bien común, además de garantizarle a nuestros ciudadanos el rol que desempeñan como control social de lo público, veedor de los procesos y deliberaciones concertadas con la administración municipal.

- Propiciar y difundir escenarios de participación, a través de los diversos instrumentos normativos e institucionales.
- Formar, capacitar y organizar a los líderes legitimados por la comunidad, para que se logren mayores niveles de incidencia en la vida política del territorio.
- Facilitar espacios de participación y concertación con la comunidad, a través de los diferentes mecanismos e instancias sociales, en el cual funcione como sujetos activos las sociedades civiles, comunales y comunitarias.
- Apoyar los grupos y organizaciones sociales, comunales y comunitarias que trabajan en pro y beneficio de la comunidad, para mejorar la participación y hacer un trabajo transparente.
- Garantizar el ejercicio del control social a la administración pública mediante la rendición pública de cuentas, el cual es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, generando confianza en lo público, transparencia y optimización de los recursos de inversión.

4.3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Es el derecho que tienen todos los ciudadanos a la tranquilidad, la protección de la vida, honra y bienes, como esencia del desarrollo y garantía de los derechos fundamentales. La seguridad y la convivencia ciudadana son entendidas, como un conjunto de actividades que propenden por la promoción de la ciudadanía, la prevención del delito y la disminución de la violencia.

Por lo anterior expuesto, se trabajará en los comportamientos éticos, ejerciendo el control del orden público desde la perspectiva ciudadana, pero también con esfuerzo institucional, para promover acuerdos pacíficos que permitan tener a La Dorada como un municipio amable, pacífico y respetuoso de los derechos, como un principio social.

- Fortalecer los proyectos establecidos en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de La Dorada Caldas.
- Fomentar y desarrollar campañas de resolución de conflictos de manera pacífica a funcionarios públicos, organizaciones cívicas y comunales con el fin de prevenir actos de violencia e intolerancia.
- Aunar esfuerzos interinstitucionales con la Policía Nacional para fortalecer e incrementar mayor presencia policiva en el municipio.
- Crear campañas de sensibilización en procesos y mecanismos de convivencia ciudadana que permitan mejorar las condiciones de respeto entre la comunidad.
- Sensibilizar a los conductores y transeúntes en el cumplimiento de las normas de tránsito, reduciendo el índice de accidentalidad.
- Ampliar y mejorar los mecanismos de servicios de justicia local, facilitando el acceso
 y la atención inmediata a la comunidad, evitando la resolución de conflictos por vías
 de hecho.
- Fortalecimiento de las condiciones logísticas y capacidades tecnológicas en las instalaciones de la estación de policía de La Dorada y el CAI del norte de las ferias.
- Gestión en las adecuaciones de las instalaciones de subestación de policía de Guarinocito y Buenavista.
- Mejora de las capacidades del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.
- Mantener el espacio público y escenarios deportivos, libres de violencia y consumo de sustancias.